



Misión Permanente de la
República del Paraguay
ante las Naciones Unidas
Nueva York

Permanet Mission of the
Republic of Paraguay
to the United Nations
New York

Intervención en nombre de la República del Paraguay

Declaración de la República del Paraguay, durante el debate de la Sexta Comisión sobre el tema 114: Medidas para eliminar el terrorismo internacional - 75° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Octubre 2020

Por favor verificar contra lectura

Statement of the Republic of Paraguay

On Measures to eliminate international terrorism – Agenda Item 114 - 75th session of the United Nations General Assembly

October 2020

please check against delivery

MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL

- 1.** En nombre del Paraguay, permítame, señor presidente, felicitarle por su nueva responsabilidad y trasladarle nuestro resuelto apoyo y mejores deseos. Estamos convencidos que su solvencia y la de todo el Buró es una garantía para nuestras labores en este periodo de sesiones de la Sexta Comisión.
- 2.** La labor de las Naciones Unidas y particularmente en el proceso de construcción del Derecho Internacional representan la aspiración de la igualdad soberana de los Estados. Aquí, las disposiciones que acogemos generan un acervo histórico que inspira la opinión pública internacional y otorga sentido a los esfuerzos de otorgar vigor a un sistema multilateral que permita la previsibilidad y el armónico relacionamiento de nuestras sociedades.
- 3.** Es así, Señor presidente, que el terrorismo en todas sus manifestaciones sigue constituyendo una grave amenaza para la comunidad internacional en su conjunto. El terrorismo representa una amenaza para la estabilidad de regiones enteras y para la seguridad mundial.
- 4.** Los actos de terrorismo tienen un impacto dramático en las vidas de miles, sino millones, de personas en todo el mundo. El terrorismo se fortalece difundiendo una sensación general de miedo, angustia e inseguridad que causa severos traumas físicos y psicológicos a sus innumerables víctimas a nivel mundial. La delegación de la República del Paraguay se solidariza con las víctimas, en especial con los niños y demás grupos vulnerables.
- 5.** Por todas estas razones, la República del Paraguay condena todos los actos de terrorismo en sus distintas manifestaciones como injustificables y delictivos, y reafirma, una vez más, su compromiso de luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, en estricta observancia del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.
- 6.** Señor presidente, las Naciones Unidas deben ser el centro en los esfuerzos internacionales de la lucha contra el terrorismo. Al ser este un fenómeno transnacional, creemos que el terrorismo sólo puede contenerse con éxito y eficacia mediante una mayor cooperación internacional.

7. Es por eso que damos la bienvenida al informe del Secretario General A75/156 relativo a las medidas para eliminar el terrorismo internacional en los planos nacional e internacional, nos complace que el informe presentado por nuestro país forme parte de tan importante compilación.

8. El Paraguay es parte en 16 instrumentos universales de lucha contra el terrorismo que se aplican en el marco de la legislación nacional. Asimismo, nuestro país posee un robusto sistema de leyes que reprimen y buscan prevenir la realización de estos actos y su financiamiento, en este sentido el Estado articula acciones con varias instituciones que componen el sistema de prevención y persecución del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

9. Señor presidente, la Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es el marco de mayor importancia nos gustaría reconocer la importante labor realizada por las organizaciones regionales y subregionales en la aplicación de la Estrategia y llamarlas a reforzar su cooperación para lograr aunar esfuerzos en la lucha contra el terrorismo.

10. El Paraguay aboga por que la Asamblea General, máxima expresión democrática del sistema de las Naciones Unidas, siga siendo el ámbito de discusión de cuestiones relativas al terrorismo en todas sus manifestaciones, y sea el marco de coordinación de los esfuerzos de la Comunidad Internacional en este aspecto. Valoramos los aportes de los organismos y acuerdos regionales y subregionales en la materia.

11. El Paraguay continúa trabajando internamente y de manera interinstitucional para el perfeccionamiento de su marco legal e institucional de lucha contra el terrorismo y de protección de los derechos humanos, así como para la incorporación de los instrumentos más relevantes para la prevención del terrorismo y la cooperación en la materia. En este sentido, hacemos un llamado a la utilización de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas para todas las iniciativas que tengan relación con la lucha contra el terrorismo, dicha medida tendrá un impacto positivo en la eficacia y eficiencia de las labores de las instituciones y puntos focales nacionales.

Muchas gracias.